



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220042000	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Banco Bancolombia Sa, Marcos Jose Pertuz Badillo	20/09/2022	Auto Rechaza - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2. Remítase El Expediente Por Secretaría A Los Juzgados Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales.
08001418901120220062400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Luis Miguel Montaña Quintero	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Henry Javier Diaz Tafur	20/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En La Ley 2213 De 2022.-
08001418901120200032800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Serfiianza	Noel De Jesús Lara Martínez	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210081600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bilexa Ltda	Andrea Carolina Hernandez Aguilar	20/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Por Secretaría Envíese El Expediente A La Demandada Andrea Carolina Hernandez Aguilar Desde Al Correo Aedna.H31gmail.Com Allegando La Evidencia Correspondiente Al Expediente. Segundo: Cumplido, Téngase Notificada A La Demandada Corriéndose El Traslado Correspondiente Tal Como Lo Ordena El Auto Que Libró Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Federico Eckardt Herrera, Franklin Martin Eckardt Herrera	20/09/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Esta Instancia Mediante Providencia Del 31 De Agosto De 2022 Publicada Por Estado El Día 08 De Septiembre De 2022 Inadmitió La Demanda, Indicando Que El Interesado No Alegaba En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Objeto De Obligación, Además De Aclarar Las Pretensiones De La Demanda E Indicar De Donde Había Obtenido La Dirección De Correo Electrónico Para Notificaciones De La Parte Demandada.

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901120190010600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Amelia Rosa Ochoa Baena, Cesar Augusto Muñoz Escorcía	20/09/2022	Auto Ordena - 1. Acéptesela Renuncia Del Poder Presentada Por El Doctor(A) Jose Luis Barrios Gómez, Otorgada Por La Compañía Afianzadora S.A.S. En Liquidación, Dentro Del Presente Proceso.2. Téngase Al Dr. Rodolfo Jesus De Las Salas Orozco, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Compañía Afianzadora S.A.S. En Liquidación., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.3. Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Señores Cesar Augusto Muñoz Escorcía Y Amelia Rosa Ochoa Baena Con El Fin
-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago A La Doctora Sonia Barreto Jimenez, Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Soniabarretojhotmail.Com .
08001418901120190067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Emiro De Jesus Garcia Marrugo	20/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer Lo Ordenado En Auto De Fecha 7De Septiembre Del 2022, Por Las Razones Arriba Señaladas.2.- Téngase Correo Electrónico Del Demandado Eduardo Rafael Martinez Barceló Eduramarbagmail.Com Para Que Sea Notificado Bajo Las Ritualidades Señaladas

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Willan Carreño Archila	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210079200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Maria Yuranis De La Hoz Julio	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Humberto Hernandez Mier, Jesus Alberto Lopez Martes	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210061800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Martha Isabel Morelo Conde, Luis Alberto De Villar Molina	20/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901120210105900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ernesto Manuel Montes Hernandez	20/09/2022	Auto Decreta - Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada Señor Ernesto Manuel Montes Hernandez.
08001418901120220036700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eve Distribuciones Sas Evedisa	Heald Center Sas, Pedro Francisco Celia Nigrinis	20/09/2022	Auto Decide - Corregir La Providencia Del 01 De Junio De 2022, Mediante La Cual Se Libró Mandamiento De Pago, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P.
08001418901120220075400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felisa De Jesus Gomez De Guevara	Misael Ortiz Pertuz, Yinet Paola Fontalvo Rodriguez	20/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse A

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Los Demandados, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Personal. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gestiones Profesionales	Emiro Rafael Sanchez Salas	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901120190025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Henry Donado Noriega	Patsy Mass Machuca	20/09/2022	Auto Ordena - Emplácese A La Demandada Patsy Mass Machuca, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por El Señor Henry Donado Noriega, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.
08001418901120220022400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaifa Blanco Jassan	Otros Demandados, Jose Luis Cabeza Joli	20/09/2022	Auto Requiere - Requierase Al Señor Pagador Laboratorio Clinico J.M. Lab, A Fin De Que Dé Aplicabilidad A La Orden De Embargo Emitida

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Por Este Despacho El 19 De Abril De 2022 Y Comunicada Mediante Oficio No. 201-06 De La Misma Fecha Concerniente Al Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga La Demandada Rizzy Rocio Del Rosario Viloría Perez Como Empleada De Esa Entidad. Así Mismo Si Se Encuentra Embargado, Detallarnos E Indicarnos En Que Turno Queda El Presente
08001418901120220004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Vecino Cubillos	Enrique Carrillo Insiganares, Jesualdo Carrillo Mindiola	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901120210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Jhon Alejandro Londoño Ciro	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220054200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roque De Los Rios Gonzalez	Universidad Metropolitana De Barranquilla..	20/09/2022	Auto Rechaza - Devuélvase La Presente Demanda Y Sus Anexos, Al Despacho De Origen Por Las Razones Expuestas.
08001418901120190070700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Ruby Esmeralda Perez Aroca	20/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Ordenado En La Ley 2213 De 2022.-3. Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200059100	Monitorios	Mis Implantes S.A.S	Alvaro Gonzalez Molina	20/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Monitoria. En Consecuencia, Requiere Al Señor Alvaro Tomas Gonzalez Molina, Para Que En El Término De Diez (10) Días Se Sirva Pagar En Favor De La Sociedad Mis Implantes S.A.S., La Suma De Quinientos Setenta Mil Pesos Mcte (570.000).

Número de Registros: 23

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7cfeea4-c96c-4c56-8f9c-aa35faed34ef